

La Guerra Civil en la comarca de Guareña

ÁNGEL DAVID MARTÍN RUBIO

En el centro de la comarca bajo-extremeña de las Vegas Altas del Guadiana, el pueblo de Guareña vertebraba en torno a sí a una serie de localidades, con cierta unidad geográfica e histórica, que forman parte del partido judicial de Don Benito. Las dos ciudades citadas son las cabeceras de una zona en la que también se encuentran otros municipios de menor entidad: Medellín, Valdetorres, Santa Amalia, Cristina y Manchita y que se caracteriza por el predominio de las tierras cultivadas, en especial junto al río, lo que no impide que el ganado, sobre todo en algunos términos, tenga una importancia grande.

En este trabajo vamos a emprender un acercamiento al desarrollo de la guerra civil en dicha zona a partir de una fuente fundamental, el Registro Civil y centrándonos especialmente en el problema de la mortalidad.

Fuentes

REGISTRO CIVIL

La principal base documental de este artículo, y en general la de cualquier estudio sobre la demografía y la mortalidad a consecuencia de la guerra de 1936-1939, no solo en sus aspectos cuantitativos sino también en los cualitativos, es el Registro Civil.

A pesar de ser el punto de partida, esta fuente presenta deficiencias en diversos aspectos:

1) Es evidente que no todas las muertes relacionadas directa o indirectamente con la guerra se han inscrito, como demuestra el elevado número que se registraron entre 1939-1960 o a partir de la Ley de Pensiones de 1979 y es fácil comprobar que éstas no completan la totalidad de las bajas que se produjeron.

2) Las propias incidencias del conflicto y los desplazamientos de población dificultan también un análisis fiable de las restantes variables demográficas (natalidad, nupcialidad).

3) La información que nos permite hacer clasificaciones por causa de defunción, profesiones, etc. es en muchos casos escasa y ambigua. No ocurre así con las víctimas de la represión republicana cuyas cifras se pueden considerar prácticamente definitivas dado el interés por dejar constancia desde el primer momento de una muerte considerada gloriosa y tipificada con nitidez. Pero sobre todo en el caso de la entidad numérica de la represión nacional y también de la atribución a cada bando de las bajas militares o en la delimitación de las causas de defunción, etc. sí se mantienen dudas.

Para explicar esto, no hay que olvidar la profunda ruptura y dislocación de la vida pública y administrativa que supuso la guerra civil y cómo más allá de lo establecido en las normativas oficiales, las actitudes personales de los familiares de las víctimas y de los funcionarios se reflejan en la forma de realizar, o de no hacerlo, las inscripciones¹.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN GUERRA CIVIL: «CAUSA GENERAL»

La documentación que integra la denominada «Causa General» es el resultado de un decreto de 26 de abril de 1940 que ordenó su instrucción con el fin de averiguar «los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja»². El resultado fue en cada provincia un informe-resumen y una serie de «Piezas» con los siguientes títulos:

- Pieza principal (asesinatos).
- Pieza 2.^a: Alzamiento Nacional.
- Pieza 3.^a: Cárceles y sacas.
- Pieza 4.^a: Checas.
- Pieza 5.^a: Justicia roja.
- Pieza 6.^a: Prensa roja.
- Pieza 7.^a: Actuación de las autoridades gubernativas locales.
- Pieza 8.^a: Delitos contra la propiedad.
- Pieza 9.^a: Banca.
- Pieza 10.^a: Persecución religiosa.
- Pieza 11.^a: Tesoro artístico y cultura roja.

Esta simple enumeración da una idea de que la «Causa general» es un impresionante acervo documental imprescindible para el estudio de la guerra

¹Esta es la principal crítica que puede hacerse a los planteamientos metodológicos del conocido trabajo de R. Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra* (Planeta, Barcelona, 1977), sin que ello invalide todas sus aportaciones.

²Cit. por Rodríguez Magallanes, R.: *Cataluña durante la guerra civil. Documentos procedentes del Archivo de la Causa General*; Madrid, 1992 (inédito); p. 2.

civil, pero a la vez tiene sus particularidades: si un elemental espíritu crítico puede hacernos «leer entre líneas» superando su evidente parcialidad, el principal problema es que el contenido de los diversos informes depende en gran medida del interés o conocimientos del encargado de su redacción y, por tanto, es posible encontrar detallados relatos de testigos presenciales o por el contrario respuestas formularias y generalidades.

Aunque no era su objetivo, es posible encontrar también en la «Causa General» alusiones indirectas a la represión nacional durante la guerra y posguerra especialmente en lo que ésta tuvo de contenido jurídico-penal y exigencia de responsabilidades por comportamientos pasados.

PRENSA

«No cabe la menor duda del alto valor testimonial que tiene para la Historia la prensa periódica editada durante la guerra civil. Con todas sus inexactitudes, con todas las deliberadas falsedades informativas, constituye en su conjunto un singular documento»³

Hemos consultado series completas y números sueltos de la prensa publicada por ambos bandos en la provincia de Badajoz, entre ellos hay que citar el republicano «Frente Extremeño» (Castuera, 1937) y el diario editado en zona nacional, «Hoy» (Fundado en Badajoz en 1934).

BIBLIOGRAFÍA

A todo esto hay que añadir las publicaciones que se recogerán en la bibliografía y entre las que se incluyen desde obras generales hasta la escasa producción en torno a la guerra en esta comarca.

A pesar de este soporte documental, somos conscientes de las limitaciones de este trabajo, en parte relacionadas con la amplitud del objeto de estudio y la dificultad de acceso a fuentes directas, y nos proponemos para su mejora y profundización la exploración sistemática del «Archivo de Salamanca», la consulta de los Archivos Municipales o Parroquiales y la realización de entrevistas orales en cada pueblo con unas bases numéricas y metodológicas que les den rigor y representatividad.

La Guerra Civil en la comarca de Guareña

Como se ha puesto de relieve en numerosas ocasiones, los años de la Segunda República supusieron el afloramiento de una serie de conflictos que

³Palacio Atard, V. en el Catálogo de la Exposición sobre la Guerra Civil realizada por el Ministerio de Cultura. Madrid, 1986.

habrían de servir de lastre para la convivencia durante los años siguientes: las tensiones políticas, sociales y religiosas alcanzarán su máxima expresión durante la guerra civil pero empiezan a manifestarse ahora en hechos como la rivalidad y tirantez en las campañas electorales, las ocupaciones de fincas, las destrucciones de símbolos religiosos, las agresiones y atentados personales, etc.

Esta situación desembocaría en una gran tensión que sin duda hay que poner en relación con la rápida respuesta que recibió la noticia de la sublevación tanto entre sus partidarios como entre los opuestos a ella.

En la provincia de Badajoz, el Alzamiento tomó derroteros diferentes a los de Cáceres donde, una vez dominada la capital, las nuevas autoridades organizaron sus fuerzas que fueron controlando el resto del territorio sin grandes complicaciones.

En la capital pacense, las fuerzas armadas permanecieron en un principio al lado de la República y solo en Castuera y Villanueva de la Serena se llegó a consolidar precariamente un enclave dominado por los rebeldes. Sin embargo fueron numerosos los pueblos en los que se registraron iniciativas favorables al Alzamiento: unas veces correspondió la iniciativa a la Guardia Civil, otras veces a grupos de paisanos (especialmente falangistas) y, en otras ocasiones, colaboraron ambos.

Centrándonos en la comarca que nos ocupa, sin duda resultó negativo para las rebeldes el sesgo que tomaron los acontecimientos en la importante localidad de **Don Benito** donde el 18 de julio sorprendió a la Falange sin ningún preparativo pero los jefes de la JONS local se presentaron a la Guardia Civil indicando la conveniencia de salir a la calle con los escasos guardias del cuartel unidos a los paisanos armados, para proclamar el estado de guerra, destituir a las autoridades, encarcelar a los más destacados elementos contrarios y esperar órdenes. La respuesta fue negativa y el intento quedó fácilmente desarticulado.

Por el contrario, en **Guareña**, los falangistas se unieron a las fuerzas de la Guardia Civil en su cuartel y durante los días siguientes se produjeron tiroteos en los que resultaron muertos tres de los sublevados. El 27 de julio un numeroso grupo de guardias de Asalto y milicianos capitaneados por Sosa, diputado socialista, obtuvieron la rendición y los guardias fueron conducidos a Badajoz quedando los civiles detenidos⁴.

⁴CAUSA GENERAL, Pieza 20; Leg. 1055

En **Medellín**, el párroco, en compañía de un grupo de falangistas, se puso por dos veces en contacto con el Comandante del puesto esperando que diera la orden para levantarse, pero las fuerzas acabaron por concentrarse en Don Benito⁵.

En el resto de las localidades, y en las citadas una vez controlada la situación, la iniciativa partió de las organizaciones izquierdistas que fueron las que empezaron a tomar medidas como la distribución de militantes armados en puntos estratégicos, la formación de Comités locales, los registros, saqueos, detenciones de los vecinos considerados de derechas por su significación política y social y, en ocasiones, su asesinato. La Iglesia resultó especialmente afectada por la persecución a sus miembros y la completa destrucción de su patrimonio artístico y documental.

Por referirnos a algunos de los hechos que más alarma causaron, cabe citar los siguientes⁶:

Cristina:

Julio-septiembre de 1936: Fueron totalmente destruidos 4 retablos y sus imágenes. Robos, saqueos y detenciones. El Santísimo Cristo de la Agonía, talla de escuela sevillana del siglo XVIII, fue quemado en acto público la noche del 30 de septiembre.

Guareña:

25 de julio de 1936: saqueo y destrozo de imágenes de la Parroquia.

6 de agosto de 1936: id. en la Iglesia de Santa María

8-9 de agosto de 1936: diversas torturas a los detenidos

Manchita:

19 de julio de 1936: detenciones con malos tratos y torturas.

Julio de 1936: se incautaron de todo producto de la tierra, fincas y ganados.

Agosto de 1936: destrucción de las imágenes y archivos de la Parroquia, Juzgado y Ayuntamiento.

⁵Ibid.

⁶Covarsí, A.: «Extremadura artística. Destrucción del Tesoro artístico nacional en la provincia de Badajoz» en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1938 y 1939 y CAUSA GENERAL, Legs. 1052-1056

Medellín:

El Ayto. organizó una guardia de escopeteros para vigilar el pueblo y practicaron las detenciones y saqueos. Pronto esta guardia incontrolada fue sustituida por fuerzas regulares (pues este pueblo fue frente de guerra)

Todo cuanto existía en los templos de esta localidad fue destrozado y quemado.

Santa Amalia

El contenido de la Parroquia fue destruido y se empleó como cárcel. El sacerdote, aunque detenido y maltratado, pudo huir

Valdetorres

14 de agosto de 1936: destrucción de imágenes.

La incorporación de estos pueblos a la zona nacional tuvo lugar en tres momentos:

1) En la segunda fase del avance de las tropas de Yagüe sobre Madrid, la Columna de Castejón sufrió un fuerte descalabro entre Santa Amalia y Medellín como resultado de la acción de las milicias y la aviación republicana que bombardeó causando numerosas bajas entre soldados y civiles. Esto no impidió, sin embargo, la ocupación de Santa Amalia el 17 de agosto de 1936.

«Las casas del pueblo de Santa Amalia son de un solo piso en su mayoría. No hay refugios de arboledas ni accidente o condición alguna de terreno favorable para rehuir ataques aéreos. Los aviones rojos daban comienzo a su ofensiva a las nueve de la mañana para terminar a las siete de la tarde. Cargaban en Don Benito y en pocos minutos de vuelo estaban sobre Santa Amalia para soltar las bombas, y vuelta otra vez ... Se calcula en mil el número de artefactos explosivos arrojados sobre las pobres casas del pintoresco pueblecillo, que sufrió en el ataque numerosas víctimas»⁷.

Como resultado de estos enfrentamientos, que se prolongaron al día siguiente, se detuvo en este sector el avance de los nacionales que sufrieron sensibles pérdidas y quedó fijado el frente en Medellín.

2) Entre mediados de agosto y octubre de 1936 la actividad de las columnas formadas con fuerzas del ejército conservadas en retaguardia, Guardia Civil y Milicias, fueron ocupando diversos pueblos de la provincia y tras una

⁷Castejón, cit. por ARRARAS, J.: *Historia de la Cruzada*, IV, Ediciones Españolas, Madrid, 1943 p. 30. En el Registro de Santa Amalia se inscribieron diez defunciones de civiles ocurridas a consecuencia del bombardeo republicano del 17 de agosto de 1936.

acción ofensiva de importancia al sur se consolidó una línea de frente que quedó prácticamente inalterada hasta 1938 y que dejaba en zona republicana las comarcas de La Serena y Los Montes. En el transcurso de aquellas operaciones fueron tomados por las fuerzas al mando del comandante Cañizares los pueblos de Guareña, Cristina, Manchita y Valdetorres (30 de septiembre de 1936) mientras que Medellín permaneció en poder de los republicanos. La cercanía de la línea de fuego, obligaría a ambos bandos a evacuar algunas de estas poblaciones en los meses siguientes.

Tras estas acciones ofensivas, las tropas nacionales consolidaron un frente que quedó prácticamente inalterado hasta 1938: en territorio cacereño arrancaba de Madrigalejo para continuar por Zorita, Logrosán, Cañamero, Guadalupe, Navatrasierra y Villar del Pedroso en dirección a Toledo; en Badajoz seguía la línea de Peralda del Zaucejo, Zalamea de la Serena, Higuera, Valle, Don Benito, Mengabril y Medellín. La zona republicana quedaba al noroeste de la provincia ocupando las comarcas de La Serena y Los Montes del Guadiana con localidades importantes como Don Benito, Villanueva de la Serena, Castuera, Cabeza del Buey y Herrera del Duque.

3) La Extremadura republicana se metía en cuña en territorio nacional casi hasta Mérida poniendo en peligro la comunicación e incluso la continuidad territorial entre Castilla y Andalucía, por eso se planearon varias ofensivas que fueron demorándose sucesivamente hasta que los nacionales pudieron resolver la situación a su favor en julio de 1938: Queipo de Llano emprendió una maniobra envolvente que se cerraba en forma de tenaza englobando la Bolsa de La Serena. En el transcurso de estas operaciones fue ocupado, entre otros pueblos, Medellín.

La rapidez de casi todas estas intervenciones permitió hacer un número elevado de prisioneros entre los comprometidos con la situación anterior que no huyeron a tiempo, de los que unos iniciaron un auténtico éxodo por cárceles y campos de concentración mientras que otros serían objeto de una segunda oleada de represalias, ahora de signo contrario a la desencadenada en zona republicana, y asesinados irregularmente o fusilados tras sentencia de los Consejos de Guerra.

3. La mortalidad a consecuencia de la Guerra Civil en la comarca de Guareña. (Según el Registro Civil)

Para un estudio cualitativo de la mortalidad relacionada con la guerra civil, seguimos la siguiente clasificación:

1. MUERTOS A CONSECUENCIA DE LA REPRÉSIÓN

«De forma genérica, se entiende por represión el acto o conjunto de actos, emanados ordinariamente de la instancia que ejerce el poder, para contener,

detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales. Puede tener tanto un efecto de disuasión y prevención (evitar un movimiento subversivo) como de represalia (exigencia de responsabilidad a los participantes)»⁸.

Este término y concepto se vienen aplicando para hacer referencia a la actuación violenta que se ejerció sobre la población no adicta en ambos bandos durante la guerra civil e inmediata posguerra.

1- a. Represión republicana

• Cronología

FECHA	TOTAL	0%
VII-36	4	3,1
VIII-36	91	72,2
IX-36	27	21,4
VIII-37	4	3,1
Total	126	100,0

La distribución temporal de las muertes ocasionadas por la represión republicana en la comarca, y en general en toda la provincia de Badajoz, permite comprobar que la mayor parte de los asesinatos tuvieron lugar en los meses del verano y otoño de 1936 (julio a septiembre) para conocer un rebrote en agosto de 1937 con motivo de la evacuación de Medellín.

Las características de la zona que nos ocupa permiten hacer las siguientes apreciaciones:

- La represión se inició ya en el mes de julio aunque con unos valores mínimos.
- Las cifras máximas se producen en agosto, decrecen al mes siguiente y, al pasar la práctica totalidad del territorio a zona nacional desaparecen el resto del año.
- En agosto de 1937, al ser evacuado Medellín, se producen los últimos fusilamientos.

⁸Sánchez Marroyo, F.: término «Represión» en *Gran Enciclopedia Extremeña*, X, EREX, Mérida, 1992; p.38

• Estructura socioprofesional.

	Cristina	Guareña	Manchita	Medellín	Valdetorres	TOTAL	0%
Propietarios		24		5	5	34	26,9
Labradores		12			2	14	11,1
Jornaleros		7		4		11	8,7
Artesanado		2		5		7	5,5
Industriales		7		1		8	6,3
Comerciantes		1		2		3	2,3
Funcionarios		3		1		4	3,1
Empleados		3		2		5	3,9
Liberales		5		2	3	10	7,9
Ejército		2		3	1	6	4,7
Eclesiásticos	1	4	1	2	1	9	7,1
Estudiantes		8		1	1	10	7,9
Mujeres		2		2		4	3,1
Otros y ?		1				1	0,7
TOTAL	1	81	1	30	13	126	100,0

1. La denominación de «propietarios», el grupo mayoritario, engloba a dueños de tierra que normalmente viven de su renta, sin que pueda determinarse su entidad, que sería muy variable. Incluye a la oligarquía, que en virtud de la acaparación de un importante volumen de rentas agrarias estaba dotada de una amplio poder decisorio en todos los ámbitos de la vida regional⁹, a los terratenientes absentistas y a un número impreciso de propietarios de tierras en los municipios donde habitan.

Los «labradores» serían un campesinado modesto, pero que trabajaría terrenos de su propiedad.

Un testimonio republicano de la época nos pone sobre la pista de esta atribución:

«Ha tenido lugar el número normal de ejecuciones y la tierra de los muertos ha quedado en manos de los comités pero no hay obreros que cultiven estas tierras de campesinos expropiados, las cuales antes eran trabajadas por sus dueños»¹⁰.

2. Más de un 8 % de las muertes está representado por los jornaleros, asalariados agrícolas que, junto a los pequeños propietarios, constituían la

⁹Vv.aa. *Historia de Extremadura (IV)*, Universitas, Badajoz, 19 ; pp. 934/937.

¹⁰BORKENAU, F.: *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos en la guerra civil española*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1977; pp.111/113.

gran masa de la población, con un nivel de vida muy similar y escasa capacidad de consumo.

3. La debilidad del sector industrial en Extremadura y la imprecisión de las fuentes nos permiten relacionar a todos los incluidos en la «Contribución Industrial y de Comercio», aunque quepan matizaciones. Los que hemos denominado «artesano» son, en general, modestos obreros de distintos oficios. Los dos primeros grupos incluyen propietarios de tiendas, pequeñas fábricas, etc.

4. Las muertes de militares y miembros de las Fuerzas de Seguridad, pese a ser los principales protagonistas de la sublevación, no alcanzaron el 5 % del total. Se trata de retirados (con las connotaciones políticas que ello suponía a consecuencia de la «Ley Azaña») y guardias civiles.

En ello influyó la concentración de los puestos de la Guardia Civil más proclives a la rebelión en sus respectivas cabeceras y la actitud pasiva o favorable al Gobierno de las fuerzas de seguridad que en ocasiones, como hemos visto, hizo fracasar el Alzamiento.

5. Entre las víctimas de la represión encuadradas en la población activa, cabe señalar que los trabajadores independientes son mayoritarios respecto a los que trabajan por cuenta ajena.

6. El grupo de los «estudiantes» incluye a las víctimas más jóvenes de la represión (entre 16 y 20 años). Algunos estarían especialmente significados por su actividad política en el período republicano pero en su mayoría fueron asesinados, en ocasiones junto a sus padres, por pertenecer a determinadas familias derechistas.

7. En total perdieron la vida ocho sacerdotes y un religioso:

Barrero Retamar, Santiago	párroco Cristina	Cristina, 30-agosto-36
Sánchez Serrano, Cipriano	párroco Guareña	Guareña, 11-agosto-36
Gómez Gómez, Emilio	coadjutor Guareña	Guareña, 11-agosto-36
Caballero Méndez, Francisco	coadjutor Guareña	Guareña, 11-agosto-36
Isidoro Palomares, Pedro	coadjutor Guareña	Guareña, 11-agosto-36
Ramos Muñoz, Miguel	párroco Manchita	Manchita, 24-agosto-36
Nieto Corraliza, José	párroco Medellín	Medellín, 12-agosto-36
Bote Mancha, José	regente Valdetorres	Valdetorres, 15-sep.-36
Lozano P., Antonio	claretiano Don Benito	Medellín, 26-agosto-37

Aunque estas muertes fueron en su mayoría aisladas, en Guareña se produjo la mayor concentración de víctimas eclesiásticas (cuatro sacerdotes).

Estos datos demuestran que, como venimos afirmando en otras ocasiones, por encima de los casos individuales, las víctimas de la represión republicana, y por tanto de los considerados potencialmente adictos a la sublevación, pueden distribuirse en dos sectores de entidad semejante: se asesinó a personas acomodadas y notables locales en general (propietarios, profesionales liberales,...), pero el fenómeno se convirtió en una persecución masiva que afectaba a empleados, obreros de distintos oficios, jornaleros y otros de más difícil clasificación aunque siempre de categoría modesta.

También se pueden establecer diferencias según la procedencia ideológica de las víctimas. Cabe citar la presencia de miembros de Acción Popular y de Falange Española que por su extracción sociológica puede decirse que representan respectivamente a la reacción conservadora (propietarios y profesiones liberales sobre todo) y a los sectores medios y menos favorecidos pero también descontentos con el rumbo de la República (labradores, artesanado y empleados). La presencia de unos u otros describe dos modelos cuyos casos más característicos son Guareña y Valdetorres (víctimas mayoritariamente vinculadas a Acción Popular) y Medellín (predominio de FE de las JONS).

L. Llera ha caracterizado bien a todos estos sectores de la sociedad extremeña en los años treinta:

« Junto a estos propietarios agrícolas de la media y alta burguesía rural y a sus familiares y amigos, también en algunos casos fueron asesinados sus servidores más fieles, unidos afectivamente por lazos que el cambio de mentalidad social ha transformado y las actuales relaciones laborales no ayudan a comprender. Pertenecían todos a una burguesía rural que, por las condiciones de degradación en que la agricultura ha vivido siempre en España, mantenía un nivel de vida que, si exceptuamos pocos casos, no alcanzaba ni siquiera al del pequeño industrial, al comerciante de buen nivel, ni tampoco al del profesional de la gran urbe ... Naturalmente, las posibilidades adquisitivas eran muy diferentes, pero en general no eran reos ni de despilfarros ni de ejemplos de malversación. Gran parte de ellos votaban al partido de Gil Robles, si bien la mayoría prefería la Monarquía a la República. No era fácil encontrar en esta clase social simpatizantes de Falange, a la que consideraban muy radical, progresista en lo social y antimonárquica »¹¹

* Modalidades represivas.

1) Situaciones donde la muerte fue muy selectiva y afectó a personas aisladas normalmente de algún protagonismo social y eclesiásticos.

¹¹Llera, L.: *Historia de España. 13(2) España actual. El Régimen de Franco*; Gredos, Madrid, 1994; pág. 123

Hechos de esta naturaleza ocurrieron en Cristina y Manchita (donde sólo fueron asesinados los párrocos) y también en las localidades donde hubo matanzas colectivas.

2) En el caso de Valdetorres se trata de un grupo más bien reducido en el que aparecen las denominadas «fuerzas vivas» de la localidad (propietarios, profesionales liberales, párroco, etc.).

3) Fusilamientos masivos en pueblos donde la represión alcanzó grandes proporciones y afectó a todas las clases sociales.

En Guareña, la noche del 11 al 12 de agosto, en represalia por la ocupación de Mérida, se llevó a cabo en diversas calles y en las afueras, el asesinato de sesenta y seis presos, acordado en una reunión del Comité y Ayuntamiento¹². En el mes de septiembre se reproducirían los sucesos violentos (entre ellos el asalto a un domicilio particular en los últimos momentos de control republicano) hasta alcanzar la cifra de ochenta y un muertos en total.

El 12 de agosto, y con el mismo motivo que en Guareña, los presos que había en Medellín fueron conducidos al puente del Guadiana y fusilados. Fue el grupo más numeroso aunque ocurrieron sucesos parecidos en los días siguientes. Con motivo de la evacuación de la población en agosto de 1937 se produjeron fusilamientos de nuevo.

LUGAR DE VECINDAD		LUGAR DE MUERTE	
Badajoz	1	Cristina	1
Cristina	1	Don Benito	2
Don Benito	1	Guareña	81
Guareña	78	Manchita	1
Manchita	2	Medellín	30
Medellín	26	Valdetorres	11
Provincia de Ávila	1		
Provincia de Zaragoza	1		
Valdetorres	15		

Represión republicana: Lugares de vecindad y de muerte

¹²CAUSA GENERAL, Leg. 1052.

En algunos casos, estos sucesos serían responsabilidad de grupos de milicianos sin que pueda precisarse su identidad, inspiradores, etc. Otras veces es posible precisar cómo la iniciativa parte de las propias autoridades locales, especialmente de las nuevas, constituidas «de facto» a partir del hecho revolucionario y que son las que controlan verdaderamente la situación.

1.b. Represión nacional

- Cronología

FECHA	TOTAL	%
VIII-36	11	14,1
IX-36	11	14,1
X-36	15	19,2
XII-36	1	1,2
1937	3	3,8
VI-38	1	1,2
VII-38	14	17,9
VIII-38	8	10,2
X-38	1	1,2
III-39	1	1,2
IV-39	3	3,8
V-39	6	7,6
VIII-39	2	2,5
IX-39	1	1,2
?	8	
TOTAL	86	

Como hemos apuntado, a partir del mismo agosto de 1936 la situación cambia de signo y comienza una nueva serie de represalias en la que podemos distinguir dos momentos:

- Los días inmediatos a la toma de cada pueblo, en 1936 (Guareña y Santa Amalia) y 1938 (Medellín), se produjeron los primeros ajustes de cuentas entre los que no habían evacuado la comarca y aquellos que habían caído prisioneros en las operaciones militares.

Estas defunciones se inscribieron posteriormente en los Registros Civiles con el eufemismo «muerto en choque con la fuerza pública al ser liberado este pueblo» y solo en el caso de Medellín aparecen, como ejecutados por un Consejo de Guerra.

En Guareña y Santa Amalia estos sucesos siguieron ocurriendo en los años siguientes, aunque de forma más esporádica, y en Valdetorres tuvieron lugar en 1938.

- Ya en la posguerra se originaron nuevas bajas entre los que se habían identificado con el orden anterior a causa de:

a) *La actividad de los Tribunales Militares*: los vecinos que regresaban después de haber evacuado los pueblos o que habían combatido en las filas del Ejército Popular eran detenidos y sometidos a expedientes de depuración. Los que lograban los avales requeridos volvían a sus lugares de origen, aquellos otros que resultaban implicados, aunque fuese de manera indefinida, pasaban a la jurisdicción militar que estableció Tribunales en Cáceres, Badajoz, Almedralejo, Mérida y Castuera. En este último pueblo estuvo instalado además, hasta marzo de 1940, un campo de concentración. En estos lugares fueron ejecutados después de las correspondientes sentencias, vecinos de las localidades que nos ocupan¹³.

b) *La represión irregular*: continuó durante la posguerra y en varios pueblos tuvieron lugar fusilamientos principalmente en mayo de 1939 a medida que los vencidos regresaban a sus domicilios. Este es un fenómeno que se había detectado en pueblos de la comarca de Los Montes¹⁴, que hemos comprobado en el resto de las zonas que fueron controladas por los nacionales ya avanzada la guerra (La Serena) y que también se puede constatar en Guareña y Medellín.

LUGAR DE VECINDAD		LUGAR DE MUERTE	
Badajoz	1	Don Benito	1
Guareña	44	Guareña	43
Medellín	7	Medellín	7
Oliva de Mérida	1	Mirandilla	2
Santa Amalia	23	Miajadas	1
Valdetorres	10	Santa Amalia	22
		Valdetorres	10
TOTAL	86	TOTAL	86

Represión nacional: Lugares de muerte y de vecindad

¹³Como no disponemos de los datos de Mérida, prescindimos de estas cifras.

¹⁴Sánchez Marroyo, F.: «La guerra civil en Extremadura, estado de la cuestión» en *Investigaciones históricas*, Universidad, Valladolid, 1988; p.158

- Estructura socioprofesional

Como las inscripciones de esta represión responden en buena parte a unos impresos en los que no consta la ocupación es más difícil conocer la estructura socioprofesional pero, a partir de los casos que conocemos, se observa que predominan los asalariados agrícolas (jornaleros) y en menor medida se define un grupo de labradores, artesanos y empleados. Llama la atención la presencia de profesionales liberales (dos maestros) y un propietario.

	TOTAL	%
Propietarios	1	2,4
Labradores	7	27,0
Jornaleros	19	46,0
Artesanado	6	14,6
Empleados	5	12,1
Liberales	2	4,8
Ejército	1	2,4
Otros y ?	45	
TOTAL	86	

Represión nacional: Estructura socioprofesional

2. MUERTOS A CONSECUENCIAS DE OPERACIONES MILITARES

A pesar de que esta zona quedó durante dos años dividida por la línea del frente, las cifras de muertos en operaciones militares que aparecen en los Registros Civiles son relativamente escasas; sin entrar en problemas metodológicos cabe relacionar este hecho con las inevitables lagunas registrales y con la poca actividad del frente extremeño durante 1937 y parte de 1938.

2 - a. *En el propio término municipal*

Incluimos en este grupo los fallecidos en operaciones militares que se desarrollaron en la comarca. Las cifras globales pueden desglosarse así:

- Muertos en hospitales militares.

*Defunciones en el
hospital militar de Guareña*

IX-37	1
I-38	1
II-38	2
III-38	2

Los separamos de los demás porque pueden corresponder a soldados heridos en otros lugares e incluso a civiles.

- Muertos en el campo de batalla.

	MEDELLÍN	SANTA AMALIA	VALDETORRES
VIII-36	2		
IX-36			1
1937	1		
III-37		1	2
VI-37	3		
IX-37	1		
VI-38	1		
VII-38	2		
VIII-38	2		
I-39	2		

Los meses en los que se concentran estas escasas bajas inscritas son agosto de 1936, junio de 1937 y julio-agosto de 1938. Las primeras corresponden a los combates de Santa Amalia y Medellín, la segundas a las operaciones sobre las sierras de Rena y Medellín, y las últimas, al cierre de la Bolsa de La Serena.

En su inmensa mayoría, estas bajas corresponden a vecinos de pueblos de fuera de la comarca que se encontraban movilizados en las distintas unidades aquí destinadas.

La atribución a ambos bandos normalmente sólo puede hacerse a partir de indicios indirectos pero como norma general se observa que cada bando inscribe sólo a sus propios muertos durante el tiempo de dominio en cada localidad. El resto fueron anotados fuera de plazo.

2 - b. Otros frentes

Estos quince muertos corresponden en su mayoría a los vecinos de la comarca que fueron movilizados por el Ejército Nacional. No suponen el total pues, como es lógico, un número elevado se inscribirían en los Registros Civiles de los lugares en que se produjo la muerte. Como esta comarca se perdió pronto para la República, la aportación al Ejército Popular fue más escasa pero también aparecen algunos casos.

2 - c. Bombardeos y accidentes

Este grupo incluye a diez víctimas civiles del bombardeo de la aviación republicana que sufrió Santa Amalia el 17 de agosto de 1936 y a personas que murieron a consecuencia de accidentes, explosiones, disparos fortuitos, etc.

Las características de edad y sexo son diferentes a las de otros grupos pues estas causas de muerte afectan a toda la población y, especialmente, a la más débil.

Guareña	4
Medellín	1
Santa Amalia	15
Valdetorres	1
Villafranca de los Barros	2
Provincia de Gerona	1

Accidentes y bombardeos (Lugares)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE	0%
Represión republicana	126	45,4	76,4
Represión nacional	86	31,0	
Acciones de guerra en frentes de pueblos	24	8,6	22,6
Acciones de guerra en otros frentes	15	5,4	
Bombardeos	10	3,6	
Accidentes	14	5,0	
Sin clasificar	2	0,7	0,7
TOTAL	277		

*La mortalidad a consecuencia de la Guerra Civil en la comarca de Guareña
(Valores totales clasificados por causa de muerte)*

Conclusión

En este trabajo hemos pretendido analizar los efectos de la mortalidad a consecuencia de la guerra civil en una comarca de la provincia de Badajoz. De todo lo expuesto se deduce que, hoy por hoy, sólo es posible afrontar la cuestión encuadrándola en el contexto de la guerra civil, sin valoraciones definitivas sobre el conjunto nacional o regional. Estas sólo podrán hacerse si seguimos suministrando datos válidos elaborados con una metodología común, único medio de llegar a una síntesis fiable.

Bibliografía

- ANDRES GALLEGO, J.: *Historia de España. 13(1) España actual. La guerra civil*; Gredos, Madrid, 1989
- ARRARAS, J.: *Historia de la Cruzada Española*; Publicaciones españolas, Madrid, vv.aa.
- COVARSI, A.: «*Destrucción del tesoro artístico monumental en la provincia de Badajoz*» en *Revista del Centro de Estudios Extremeños (1937-1939)*
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T.: *Flor de martirio. D. Benedicto Barbero Bermejo.*; El autor, Cáceres, 1993.
- GALLARDO MORENO, F.: *La guerra civil en La Serena*; Diputación Provincial, Badajoz, 1994
- GARCIA DURAN, J.: *La guerra civil española: fuentes (Archivos, bibliografía y filmografía)*; Grijalbo, Barcelona, 1985
- GARCIA PEREZ, J. Y SANCHEZ MARROYO, F.: *La guerra civil en Extremadura*; Hoy, Badajoz, 1986
- MARTIN RUBIO, A.: *La represión roja en Badajoz*; Tarfe, Oviedo, 1995
- SANCHEZ MARROYO, F.: «La guerra civil en Extremadura. Estado de la cuestión» en *Investigaciones históricas*, 9 (1988)
- VARIOS AUTORES: *Los sacerdotes inmolados de la Diócesis de Plasencia*; Plasencia, s.a.

2 - a. Bombardeos y accidentes

Este grupo incluye a diez víctimas civiles del bombardeo de la aviación republicana que sufrió Santa Amalia el 17 de agosto de 1936 y a personas que murieron a consecuencia de accidentes, explosiones, disparos fortuitos, etc.